

Comunicado 16

Juan Pablo Córdoba culmina su ciclo como miembro experto del Comité Autónomo de la Regla Fiscal – CARF

Bogotá, 11 de junio de 2025 – El Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) expresa su reconocimiento al doctor Juan Pablo Córdoba, quien culmina su participación como miembro experto de este órgano técnico independiente que propende por la sostenibilidad de las finanzas públicas de largo plazo del país.

El doctor Córdoba no solo fue miembro desde la creación del CARF, sino que se desempeñó como su primer presidente, desde el 2 de febrero de 2022 hasta el 1 de febrero de 2023, liderando los inicios de la consolidación institucional del Comité tras su creación mediante la Ley 2155 de 2021. Su gestión marcó un hito en el fortalecimiento de la supervisión fiscal en Colombia, aportando rigurosidad técnica y visión estratégica.

Su compromiso con la estabilidad macroeconómica del país se remonta a años anteriores, cuando integró el Comité Consultivo de la Regla Fiscal entre 2020 y 2021, instancia precursora del CARF. Desde allí impulsó propuestas que sentaron las bases para la creación de un organismo más sólido y representativo de las mejores prácticas internacionales.

Juan Pablo Córdoba es economista de la Universidad de los Andes, magíster y doctor en Economía de la Universidad de Pennsylvania. Ha sido economista del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y ha ocupado cargos clave en el sector público como director de Fogafín y director de Crédito Público del Ministerio de Hacienda. Actualmente, se desempeña como gerente general de Nuam Exchange, que agrupa las bolsas de Santiago, Lima y Colombia. También es miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., Set Icap FX y Precia Proveedor de Precios. Hace parte, además, del Consejo Superior de la Universidad de los Andes, la Federación Mundial de Bolsas y la Federación Iberoamericana de Bolsas.

Desde el CARF destacamos y agradecemos profundamente su invaluable contribución al desarrollo institucional del Comité y al fortalecimiento de la política fiscal en Colombia. Su visión, independencia y vocación de

servicio público han sido esenciales para cimentar una entidad técnica con legitimidad y credibilidad ante el país.

Le deseamos los mayores éxitos en sus próximos proyectos y reafirmamos nuestro compromiso de continuar propendiendo por la institucionalidad y la sostenibilidad fiscal de Colombia, con una visión de largo plazo.